

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 116/18

Publicación Especial

Ordenanza N° 7243/18 - Decreto S.G.C. N° 1775/18

Presupuesto de Recursos y Gastos de la Administración Central Municipal

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING. JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
25/01/2019

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

1775



06 NOV 2018

Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA 01 NOV 2018

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

TITULO I

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS

DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

ARTÍCULO 1.- Fijase en la suma de Pesos Tres Mil Doscientos Siete Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Ocho (\$3.207.235.798) el total de las Erogaciones Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Administración Central Municipal de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, para el Ejercicio Financiero 2019, conforme se indica a continuación y en las planillas números 1 a 6, anexas al presente Artículo:

Erogaciones por clasificación económica	Importes
Erogaciones corrientes	\$2.481.730.198
Erogaciones de capital	\$ 725.505.600
Total de erogaciones	\$3.207.235.798

Erogaciones por objeto del gasto	Importes
Personal	\$1.450.188.946
Bienes de consumo	\$ 167.770.900
Servicios No Personales	\$ 479.228.152

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

1775



06 NOV 2018

Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Bienes de Uso	\$ 673.505.600
Transferencias	\$ 415.992.000
Intereses de la Deuda	\$ 20.550.200
Total de erogaciones	\$3.207.235.798

ARTICULO 2.- Estimase en la suma de Pesos Tres Mil Noventa y Uno Setecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos (\$3.091.793.800), el Cálculo de Recursos de la Administración Central Municipal de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, para el Ejercicio Financiero 2019, destinados a atender las erogaciones fijadas en el Artículo 1° de la presente Ordenanza, de conformidad a lo que seguidamente se especifica y cuyo detalle figura en la Planilla N° 7, anexa al presente Artículo:

Conceptos	Importes
Recursos corrientes	\$3.066.957.700
Recursos de capital	\$24.836.100
Total de recursos	\$3.091.793.800

ARTICULO 3.- Estimase en la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Ochenta y Tres Mil Dos (\$45.283.002) el importe correspondiente al incremento del Fondo Anti cíclico Fiscal para el Ejercicio Financiero 2019.

1775



06 NOV 2018

Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

ARTÍCULO 4.- Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 1°, 2° y 3°, y conforme lo especificado en planilla N° 8, anexa al presente Artículo, estimase el siguiente Balance Financiero Previo:

Conceptos	Importes
Recursos corrientes	\$3.066.957.700
Erogaciones corrientes	(\$2.481.730.198)
Resultado económico	\$585.227.502
Recursos de Capital	\$ 24.836.100
Erogaciones de capital	(\$725.505.600)
Resultado Primario	(\$ 94.891.798)
Resultado financiero	(\$115.441.998)
Fuentes Financieras	\$160.725.000
Aplicaciones financieras	(\$45.283.002)
Financiamiento Neto	\$ 115.441.998

ARTICULO 5.- Fijase en Dos Mil Setecientos Sesenta y Siete (2.767) los cargos de la planta de personal permanente, en Doscientos Veintiocho (228) el total de cargos del personal no permanente, en Diez Mil Ochenta (10.080) las horas cátedras anuales del nivel primario, en Veintitrés Mil Seiscientos Cuarenta y Dos (23.642) las horas cátedras anuales en el nivel secundario y en Nueve Mil Ochocientos Veinte (9.820) las horas cátedras anuales de la educación no formal.

1775



06 NOV 2018

Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

TITULO II

PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL

ARTÍCULO 6.- Fijase en la suma de Pesos Ocho Millones Seiscientos Noventa y Un Mil Novecientos (\$8.691.900) el total de las Erogaciones Corrientes y de Capital del Presupuesto General de la Caja de Crédito Municipal, para el Ejercicio Financiero 2019, conforme se indica a continuación y en las planillas números 9 a 11 anexas al presente Artículo:

Erogaciones por clasificación económica	Importes
Erogaciones corrientes	\$8.341.900
Erogaciones de capital	\$ 350.000
Total de erogaciones	\$ 8.691.900

Erogaciones por objeto del gasto	Importes
Personal	\$ 7.606.280
Bienes de consumo	\$ 172.800
Servicios No Personales	\$ 562.820
Bienes de Uso	\$ 350.000
Total de erogaciones	\$8.691.900

ARTICULO 7.- Estimase en la suma de Pesos Cincuenta y Ocho millones Seiscientos Noventa y Un Mil Novecientos (\$8.691.900) el Cálculo de Recursos de la Caja de Crédito

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

1775



06 NOV 2018

Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

Municipal, para el Ejercicio Financiero 2019, destinados a atender las erogaciones fijadas en el Art. 6° de la presente Ordenanza, de conformidad a lo que seguidamente se especifica y cuyo detalle figura en planilla N° 12, anexa al presente Artículo:

Conceptos	Importes
Recursos corrientes	\$ 8.691.900
Recursos de capital	\$50.000.000
Total de recursos	\$ 58.691.900

ARTÍCULO 8.- Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 6° y 7°, y conforme lo especificado en planilla N° 13 anexa al presente Artículo, estimase el siguiente Balance Financiero Previo:

Conceptos	Importes
Recursos corrientes	\$ 8.691.900
Erogaciones corrientes	(\$ 8.341.900)
Resultado económico	\$ 350.000
Recursos de Capital	\$50.000.000
Erogaciones de capital	(\$ 350.000)
Resultado financiero	\$50.000.000
Fuentes Financieras	\$ 150.860.100
Aplicaciones financieras	(\$200.860.100)
Financiamiento Neto	(\$ 50.000.000)

1775



06 NOV 2018

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

TITULO III

DISPOSICIONES GENERALES


ARTICULO 9.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones de los créditos presupuestarios que estime necesarios, con la sola limitación de no modificar el total de las erogaciones del presupuesto, salvo cuando se estime que la recaudación superará lo presupuestado, en cuyo caso se realizará con comunicación al Concejo Deliberante.

ARTICULO 10.- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar el presupuesto general, incorporando nuevas partidas de gastos o incrementando las ya existentes, como así también los recursos o financiamientos correspondientes, cuando deban realizar erogaciones originadas por la adhesión a leyes, decretos y resoluciones nacionales o provinciales, ordenanzas, convenios o aumentos en las remuneraciones.

ARTICULO 11.- Las erogaciones atendidas con fondos provenientes de recursos y/o financiamiento afectados, deberán ajustarse en cuanto a su monto y oportunidad de acuerdo a las cifras efectivamente recaudadas o cuando se tenga la certeza del ingreso de los fondos.

ARTICULO 12.- El presupuesto de gastos y recursos podrá incrementarse en función de las sumas percibidas cuando tengan

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

1775  GDSFVC

06 NOV 2018

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

relación con la atención de erogaciones u obras requeridas por terceros, cuyos fondos fueran provistos por éstos.

ARTICULO 13.- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a crear, suprimir, modificar y transferir cargos de la planta de personal, con la sola limitación de no modificar el total fijado en el artículo N° 5, excluido el plantel docente.

ARTICULO 14.- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar los totales de cargos fijados para el personal permanente tomando de la planta no permanente, originados en el cumplimiento de ordenanzas o decretos municipales y/o adhesión a leyes o decretos nacionales o provincial es cuya aplicación pueda extenderse a la administración municipal.

ARTICULO 15.- Autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de Hacienda, a invertir los fondos que estuvieran transitoriamente disponibles de manera de actuar conforme procedimientos de administración financiera generalmente aceptados en el depósito a plazos en cuentas bancarias, la compra de títulos de la deuda pública, obligaciones negociables, acciones que cotizan en bolsa y demás instrumentos financieros que aseguren la recuperación de los fondos, siempre que estén regulados por los organismos pertinentes del Estado Nacional.

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

1775



06 NOV 2018

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

ARTICULO 16.- El Departamento Ejecutivo Municipal transferirá mensualmente al Concejo Deliberante fondos en concepto de aportes, conforme a su presupuesto.

ARTICULO 17.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a implementar un régimen de saneamiento de deudas entre el estado provincial, la administración pública centralizada y descentralizada y otros organismos del mismo, y el estado municipal, como así también a reconvertir deuda pública con entidades financieras, conforme a disposiciones de carácter nacional. A los fines de cancelar las deudas verificadas, el régimen a implementar deberá contemplar la posibilidad de concretar acuerdos compensatorios, de condonación de deudas y/o el pago en cuotas.

ARTICULO 18.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar acuerdos de compensación entre créditos que tenga el fisco municipal por deudas tributarias, con sumas que adeude el tesoro municipal a los mismos contribuyentes y responsables, por cualquier concepto que fuere. Asimismo se autoriza la registración extrapresupuestaria de las partidas incluidas en dicha compensación que correspondan a ejercicios anteriores.

1775



06 NOV 2018

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

TITULO IV

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO

PARA EL EJERCICIO 2019

ARTICULO 19.- Facúltase al Departamento Ejecutivo Municipal a contraer un empréstito con el Gobierno de la Provincia de Catamarca, conforme a la Ley Provincial N°5477/2016, que ratifica el acuerdo suscripto entre el Estado Nacional, los Gobiernos Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el monto que surja de la aplicación del porcentaje de distribución establecido en el Artículo 1° del Decreto G.J. y H.F. N° 512/2008, reglamento de la Ley N° 5174 de Coparticipación Municipal de Impuestos, sobre la suma que obtenga la Provincia para el ejercicio financiero 2019 y en iguales condiciones y alcances que las obtenidas por esta, según lo establecido en los Artículos 5°, 6° y 7° de la Ley N° 5477/2016.

ARTICULO 20.- A los fines de garantizar el efectivo pago de lo adeudado en concepto de reintegro del capital otorgado en calidad de préstamo más los intereses de los montos efectivamente desembolsados por la Provincia y demás accesorios emergentes del endeudamiento autorizado en el Artículo anterior, autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a afectar y/o ceder los recursos coparticipables que le correspondan percibir al municipio, por el plazo de vigencia de dicho endeudamiento, y los recursos derivados de

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

1775



06 NOV 2018

*Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca*

la propia recaudación municipal, según lo dispuesto por el Artículo 7° de la Ley N° 5477/2016, hasta el monto necesario para cancelar dichos conceptos.

ARTICULO 21.- Los empréstitos u operaciones de crédito público que celebre el Departamento Ejecutivo Municipal, en el marco de la autorización prevista en los Artículos precedentes, deberán encuadrar en los objetivos y límites previstos en la Carta Orgánica Municipal y en la Ordenanza de Administración Financiera, de los Bienes y de los Sistemas de Control vigente, y tendrán como único destino previsto para los fondos obtenidos, la financiación de proyectos y/o programas económicos y/o de inversión pública, infraestructura y gastos de capital.

ARTICULO 22.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a un día del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

ORDENANZA N° 7243 18
Expte. C.D. N° 3436-I-18
Expte. D.E.M. N° 13131-D-18
Autor: Intendencia Municipal

CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
VICEDIRECCION GENERAL DE CATAMARCA



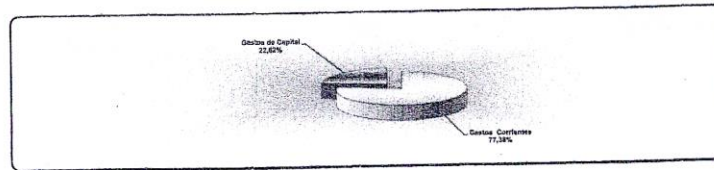
DANIEL GUSTAVO ZELAYA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE SFV DE CATAMARCA

"...Sin Leyes no hay Patria..."
F.M.E. - 09/07/1853 - Ord. N° 4223/07

PLANILLA N° 1

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019
COMPOSICION DEL GASTO CLASIFICADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR NATURALEZA ECONOMICA

Jurisdicción	Económico	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	TOTAL
001 - INTENDENCIA		50.961.300	17.000.000	67.961.300
003 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION		116.560.000	804.000	111.364.000
004 - SECRETARIA DE HACIENDA		146.719.400		146.719.400
	TRANSFERENCIAS AL H.C.D.	157.705.000		157.705.000
	TRANSFERENCIAS A LA CAJA DE CREDITO MUNICIPAL	8.691.900	50.000.000	58.691.900
005 - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		261.783.444	594.686.900	856.470.344
006 - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS		429.472.000	52.196.700	481.668.700
011 - JUZGADOS DE FALTAS		28.880.200		28.880.200
016 - SECRETARIA DEL AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO		112.943.100	5.818.000	118.761.100
017 - SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA		292.943.500		292.943.500
018 - SECRETARIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO ECONOMICO		408.389.200		408.389.200
019 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		472.681.052	5.000.000	477.681.052
TOTAL		2.481.730.198	725.505.600	3.207.235.798



1775

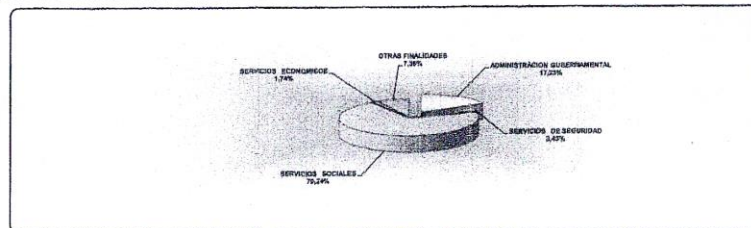
06 NOV 2018



PLANILLA N° 2

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019
COMPOSICION DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR FINALIDAD

Jurisdicción	Finalidad	ADMINISTRACION GOBIERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	OTRAS FINALIDADES	TOTAL
001 - INTENDENCIA		52.961.300		15.000.000			67.961.300
003 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION		51.832.500	1.032.700	58.498.800			111.364.000
004 - SECRETARIA DE HACIENDA		127.169.200				235.947.100	363.116.300
005 - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		140.038.444		709.243.800	7.188.100		856.470.344
006 - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS		11.386.500		470.282.200			481.668.700
011 - JUZGADOS DE FALTAS		28.880.200					28.880.200
016 - SECRETARIA DEL AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO		4.185.100		114.376.000			118.761.100
017 - SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA		25.081.100	108.952.500	158.910.000			292.943.600
018 - SECRETARIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO ECONOMICO		79.972.500		279.678.300	48.738.400		408.389.200
019 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		31.012.300		446.648.752			477.681.052
TOTAL		532.539.146	109.985.200	2.252.837.852	55.926.500	235.947.100	3.207.235.798



1775

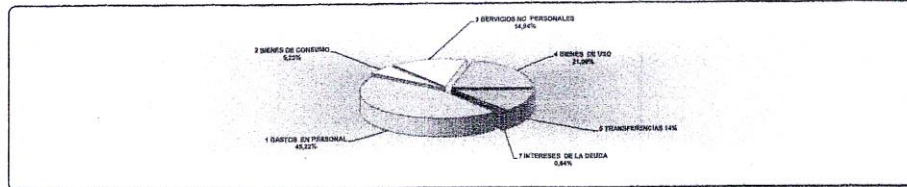
06 NOV 2018



PLANILLA N° 3

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019
COMPOSICION DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR OBJETO DEL GASTO

JURISDICCION	1 GASTOS EN PERSONAL	2 BIENES DE CONSUMO	3 SERVICIOS NO PERSONALES	4 BIENES DE USO	5 TRANSFERENCIAS	7 INTERES DE LA DEUDA	TOTAL
001 - INTENDENCIA	32.516.200	783.300	17.661.800	13.000.000	2.000.000		67.961.300
003 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION	38.188.000	3.339.100	43.723.000	604.000	25.409.900		111.344.000
004 - SECRETARIA DE HACIENDA	83.358.300	15.139.300	28.771.600		215.396.900	20.350.200	363.116.300
005 - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	231.104.546	17.758.800	12.730.100	594.686.900			856.470.346
006 - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	203.391.800	102.766.000	123.314.200	52.196.700			481.668.700
011 - JUZGADOS DE FALTAS	26.732.100	61.400	2.056.700				28.880.200
016 - SECRETARIA DEL AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO	100.047.800	8.180.900	4.714.400	5.818.000			118.761.100
017 - SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	222.415.500	4.202.400	56.325.700				292.943.600
018 - SECRETARIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO ECONOMICO	185.928.800	8.977.600	160.219.900		53.182.900		408.389.200
019 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE	316.605.900	6.462.100	29.690.732	5.000.000	119.922.300		477.681.052
TOTAL	1.450.188.946	167.770.900	479.228.152	673.505.600	415.992.000	20.950.200	3.207.235.798



1775

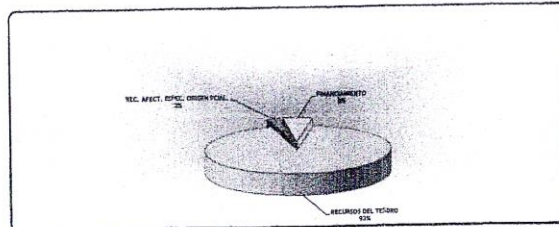
06 NOV 2018



PLANILLA N° 4

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019
COMPOSICION DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Jurisdicción	Financiamiento	RECURSOS DEL TESORO	REC. AFECT. ESPEC. ORIGEN FISCAL	FINANCIAMIENTO	TOTAL
001 - INTENDENCIA		67.961.300			67.961.300
003 - SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACION		111.344.000			111.344.000
004 - SECRETARIA DE HACIENDA		363.116.300			363.116.300
005 - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		870.909.246	24.836.100	160.725.000	856.470.346
006 - SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS		481.668.700			481.668.700
011 - JUZGADOS DE FALTAS		28.880.200			28.880.200
016 - SECRETARIA DEL AMBIENTE Y ESPACIO PUBLICO		118.761.100			118.761.100
017 - SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA		292.943.600			292.943.600
018 - SECRETARIA DE MODERNIZACION Y DESARROLLO ECONOMICO		408.389.200			408.389.200
019 - SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE		477.681.052	48.090.900		477.681.052
TOTAL		2.973.583.798	72.927.000	160.725.000	3.207.235.798



1775

06 NOV 2018





Table with columns: A/N, U.E. N°, DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA, PROGRAMA N°, DENOMINACION PROGRAMA, ACTIVIDAD N°, DENOMINACION ACTIVIDAD, PTO. N°, DENOMINACION PROYECTO, OBRAS N°, DENOMINACION OBRA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CREDITO 2018. Includes handwritten number 1775 and date 06 NOV 2018.

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

PRESUPUESTO EJECUCION FINANCIERA 2018

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y CREDITOS PRESUPUESTALES EJERCICIO FINANCIERO 2018

Table with columns: A/N, U.E. N°, DENOMINACION UNIDAD EJECUTORA, PROGRAMA N°, DENOMINACION PROGRAMA, ACTIVIDAD N°, DENOMINACION ACTIVIDAD, PTO. N°, DENOMINACION PROYECTO, OBRAS N°, DENOMINACION OBRA, FINANCIAO, FUNCION, CREDITO 2018. Includes handwritten number 1775 and date 06 NOV 2018.

Nº	U.B. Nº	DE DENOMINACION URBANA FACULTADA	PROGRAMA Nº	DE DENOMINACION PROGRAMA	ACTIVIDAD Nº	DE DENOMINACION ACTIVIDAD	PTO. Nº	DE DENOMINACION PROYECTO	OBRA Nº	DE DENOMINACION OBRA	FINALIDAD	FUNCION	CRECFO 2019
8	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SEMANTFORIZACION DEL SISTEMA DE SEMANFORIZACION	1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMANFORIZACION	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	13.972.300,00
8	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	1	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	2.869.100,00
4	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	2	2	2	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	6.441.000,00
4	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	3	3	3	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	3.048.000,00
4	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	4	4	4	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	1.144.000,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	5	5	5	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	1.788.700,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	6	6	6	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	1.643.100,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	7	7	7	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	1.351.600,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	8	8	8	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	632.700,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	9	9	9	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	284.800,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	10	10	10	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	415.800,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	11	11	11	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	8.420.000,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	1	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	511.100,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	2	2	2	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	600.500,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	3	3	3	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	624.400,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	4	4	4	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	164.400,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	5	5	5	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	264.400,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	6	6	6	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	624.400,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	7	7	7	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	624.400,00
6	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	7	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	8	8	8	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	1.000.000,00
8	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	8	DIRECCION DE CEMENTERIOS	1	CEMENTERIOS MUNICIPALES	1	MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCION DE CEMENTERIOS MUNICIPALES	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	31.046.700,00
8	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	8	DIRECCION DE CEMENTERIOS	1	CEMENTERIOS MUNICIPALES	1	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	21.940.500,00
11	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	11	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	15.713.800,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	13.164.600,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	4.185.100,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	59.127.300,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	300.000,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	300.000,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	300.000,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	600.000,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	215.000,00
13	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	13	ADMINISTRACION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	ADMINISTRACION DE JUSTICIA MUNICIPAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	20	453.000,00

1775

06 NOV 2018



Nº	U.B. Nº	DE DENOMINACION URBANA FACULTADA	PROGRAMA Nº	DE DENOMINACION PROGRAMA	ACTIVIDAD Nº	DE DENOMINACION ACTIVIDAD	PTO. Nº	DE DENOMINACION PROYECTO	OBRA Nº	DE DENOMINACION OBRA	FINALIDAD	FUNCION	CRECFO 2019
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SEMANTFORIZACION DEL SISTEMA DE SEMANFORIZACION	1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMANFORIZACION	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	2.000.000,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	1	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	800.000,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO	1	2	2	2	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	44.114.000,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	1	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	781.000,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	2	2	2	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	33.200,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	3	3	3	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	285.800,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	4	4	4	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	239.400,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	5	5	5	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	903.700,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	6	6	6	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	1.239.000,00
16	SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS	16	DIRECCION DE OBRAS DE ALUMBRADO PUBLICO Y SEMANFORIZACION	2	SISTEMA DE SEMANFORIZACION	3	7	7	7	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	90	2.843.000,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	1	ADMINISTRACION DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	1	ADMINISTRACION DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	24.286.700,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1	SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1	ATENCION DE ACCIONES DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	56.207.500,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	2	CONSEJO DE LA CIDADADANIA	1	ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	17.600,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	3	CONSEJO DE LA CIDADADANIA	1	APORTE A LA DIVERSIDAD	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	23.600,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	4	CONSEJO DE LA MUJER	1	ATENCION A LA MUJER	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	19.200,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	5	CONSEJO DEL NIÑO	1	ATENCION DE NIÑOS Y ADOLESCENTES	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	31.700,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION GENERAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	6	CONSEJO DEL ADULTO MAYOR	1	ATENCION DEL ADULTO MAYOR	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	25.300,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	3	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	1	ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	64.114.800,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	3	PROGRAMA CONTRA LA FERTILIDAD	1	PROGRAMA CONTRA LA FERTILIDAD	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	16.400,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	4	SACON DE LECHE	1	SACON DE LECHE	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	88.500,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	5	LACTANCIA MATERNA	1	LACTANCIA MATERNA	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	11.500,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	6	USO CONTRA EL TABAQUE	1	USO CONTRA EL TABAQUE	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	325.200,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	7	PREVA SALUDABLE	1	PREVA SALUDABLE	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	12.100,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	DIRECCION DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD	8	ESPACIO SALUDABLE	1	ESPACIO SALUDABLE	1	1	EN LOT 7 Y 8 SAN DOMINGO	3	10	4.800,00

1775

06 NOV 2018



1775

06 NOV 2018



U.E. N°	DENOMINACION UNIDAD EJECUTIVA	PROGRAMA N°	DENOMINACION PROGRAMA	ACTIVIDAD N°	DENOMINACION ACTIVIDAD	PTIC N°	DENOMINACION PROYECTO	OSMA N°	DENOMINACION OBRA	FINALIDAD	FUNCION	CRECIENTO 2018
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	9	SAUD BUCA	1	SAUD BUCA	0		0		3	10	4.800,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	10	RECER SAUD	1	RECER SAUD	0		0		3	10	44.500,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	11	DETECCION Y PREVENCION DE LA DIALCOSA	1	DETECCION Y PREVENCION DE LA DIALCOSA	0		0		3	10	118.200,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	12	SEVALUACION Y PROMOCION RESPONSABLE	1	SEVALUACION Y PROMOCION RESPONSABLE	0		0		3	10	21.300,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	13	PREVENCION DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	1	PREVENCION DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	0		0		3	10	16.700,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	14	PROGRAMA INMUNIZACIONES	1	PROGRAMA INMUNIZACIONES	0		0		3	10	81.300,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	15	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	1	PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	0		0		3	10	53.800,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	16	ADOLESCENCIA	1	ADOLESCENCIA	0		0		3	10	22.100,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	17	TRANSQUILIZADO	1	TRANSQUILIZADO	0		0		3	10	32.800,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	18	CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	1	CONTROL DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO	0		0		3	10	21.500,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	19	POSTA ACTIVA	1	POSTA ACTIVA	0		0		3	10	70.700,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	20	PREVENCION DE LA OBESIDAD E INTERENCION	1	PREVENCION DE LA OBESIDAD E INTERENCION	0		0		3	10	38.600,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	21	CELAQUIA	1	CELAQUIA	0		0		3	10	21.700,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	22	CON. SALUD EN TU CASA	1	CON. SALUD EN TU CASA	0		0		3	10	60.900,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	23	MASCOS SALUDABLES	1	MASCOS SALUDABLES	0		0		3	10	128.900,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	24	MUNICIPALIDAD EN TU ESCUELA	1	MUNICIPALIDAD EN TU ESCUELA	0		0		3	10	13.000,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	25	ZONONSA	1	ZONONSA	0		0		3	10	173.200,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	1	CENTRO INTEGRAL TERAPIUTICO LA SALA	1	CENTRO INTEGRAL TERAPIUTICO LA SALA	0		0		3	10	26.232.000,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	2	TALLERES Y FORAMAS A LA SALA	1	TALLERES Y FORAMAS A LA SALA	0		0		3	10	69.200,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	1	DIRECCION DE SALUD MENTAL DESPACHO	1	DIRECCION DE SALUD MENTAL DESPACHO	0		0		3	10	10.565.500,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	1	DIRECCION DE TRANSITO Y VEHICULAR	1	DIRECCION DE TRANSITO Y VEHICULAR	0		0		3	10	54.478.700,00
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	1	POLEA DE LA CIUDAD DE CATAMARCA	1	POLEA DE LA CIUDAD DE CATAMARCA	0		0		2	10	52.138.700,00

ID	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	DIRECCION DE SEGURIDAD	PROGRAMA 01	DESGASTOS DE LA CIUDAD	ACTIVIDAD 02	DESGASTOS DE LA CIUDAD	ACTIVIDAD 03	DESGASTOS DE LA CIUDAD	ACTIVIDAD 04	ACTIVIDAD 05	ACTIVIDAD 06	ACTIVIDAD 07	ACTIVIDAD 08	ACTIVIDAD 09	ACTIVIDAD 10	ACTIVIDAD 11	ACTIVIDAD 12	ACTIVIDAD 13	ACTIVIDAD 14	ACTIVIDAD 15	ACTIVIDAD 16	ACTIVIDAD 17	ACTIVIDAD 18	ACTIVIDAD 19	ACTIVIDAD 20	ACTIVIDAD 21	ACTIVIDAD 22	ACTIVIDAD 23	ACTIVIDAD 24	ACTIVIDAD 25	ACTIVIDAD 26	ACTIVIDAD 27	ACTIVIDAD 28	ACTIVIDAD 29	ACTIVIDAD 30	ACTIVIDAD 31	ACTIVIDAD 32	ACTIVIDAD 33	ACTIVIDAD 34	ACTIVIDAD 35	ACTIVIDAD 36	ACTIVIDAD 37	ACTIVIDAD 38	ACTIVIDAD 39	ACTIVIDAD 40	ACTIVIDAD 41	ACTIVIDAD 42	ACTIVIDAD 43	ACTIVIDAD 44	ACTIVIDAD 45	ACTIVIDAD 46	ACTIVIDAD 47	ACTIVIDAD 48	ACTIVIDAD 49	ACTIVIDAD 50	ACTIVIDAD 51	ACTIVIDAD 52	ACTIVIDAD 53	ACTIVIDAD 54	ACTIVIDAD 55	ACTIVIDAD 56	ACTIVIDAD 57	ACTIVIDAD 58	ACTIVIDAD 59	ACTIVIDAD 60	ACTIVIDAD 61	ACTIVIDAD 62	ACTIVIDAD 63	ACTIVIDAD 64	ACTIVIDAD 65	ACTIVIDAD 66	ACTIVIDAD 67	ACTIVIDAD 68	ACTIVIDAD 69	ACTIVIDAD 70	ACTIVIDAD 71	ACTIVIDAD 72	ACTIVIDAD 73	ACTIVIDAD 74	ACTIVIDAD 75	ACTIVIDAD 76	ACTIVIDAD 77	ACTIVIDAD 78	ACTIVIDAD 79	ACTIVIDAD 80	ACTIVIDAD 81	ACTIVIDAD 82	ACTIVIDAD 83	ACTIVIDAD 84	ACTIVIDAD 85	ACTIVIDAD 86	ACTIVIDAD 87	ACTIVIDAD 88	ACTIVIDAD 89	ACTIVIDAD 90	ACTIVIDAD 91	ACTIVIDAD 92	ACTIVIDAD 93	ACTIVIDAD 94	ACTIVIDAD 95	ACTIVIDAD 96	ACTIVIDAD 97	ACTIVIDAD 98	ACTIVIDAD 99	ACTIVIDAD 100
17	SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION CIUDADANA	DIRECCION DE SEGURIDAD	PROGRAMA 01	DESGASTOS DE LA CIUDAD	ACTIVIDAD 02	DESGASTOS DE LA CIUDAD	ACTIVIDAD 03	DESGASTOS DE LA CIUDAD	ACTIVIDAD 04	ACTIVIDAD 05	ACTIVIDAD 06	ACTIVIDAD 07	ACTIVIDAD 08	ACTIVIDAD 09	ACTIVIDAD 10	ACTIVIDAD 11	ACTIVIDAD 12	ACTIVIDAD 13	ACTIVIDAD 14	ACTIVIDAD 15	ACTIVIDAD 16	ACTIVIDAD 17	ACTIVIDAD 18	ACTIVIDAD 19	ACTIVIDAD 20	ACTIVIDAD 21	ACTIVIDAD 22	ACTIVIDAD 23	ACTIVIDAD 24	ACTIVIDAD 25	ACTIVIDAD 26	ACTIVIDAD 27	ACTIVIDAD 28	ACTIVIDAD 29	ACTIVIDAD 30	ACTIVIDAD 31	ACTIVIDAD 32	ACTIVIDAD 33	ACTIVIDAD 34	ACTIVIDAD 35	ACTIVIDAD 36	ACTIVIDAD 37	ACTIVIDAD 38	ACTIVIDAD 39	ACTIVIDAD 40	ACTIVIDAD 41	ACTIVIDAD 42	ACTIVIDAD 43	ACTIVIDAD 44	ACTIVIDAD 45	ACTIVIDAD 46	ACTIVIDAD 47	ACTIVIDAD 48	ACTIVIDAD 49	ACTIVIDAD 50	ACTIVIDAD 51	ACTIVIDAD 52	ACTIVIDAD 53	ACTIVIDAD 54	ACTIVIDAD 55	ACTIVIDAD 56	ACTIVIDAD 57	ACTIVIDAD 58	ACTIVIDAD 59	ACTIVIDAD 60	ACTIVIDAD 61	ACTIVIDAD 62	ACTIVIDAD 63	ACTIVIDAD 64	ACTIVIDAD 65	ACTIVIDAD 66	ACTIVIDAD 67	ACTIVIDAD 68	ACTIVIDAD 69	ACTIVIDAD 70	ACTIVIDAD 71	ACTIVIDAD 72	ACTIVIDAD 73	ACTIVIDAD 74	ACTIVIDAD 75	ACTIVIDAD 76	ACTIVIDAD 77	ACTIVIDAD 78	ACTIVIDAD 79	ACTIVIDAD 80	ACTIVIDAD 81	ACTIVIDAD 82	ACTIVIDAD 83	ACTIVIDAD 84	ACTIVIDAD 85	ACTIVIDAD 86	ACTIVIDAD 87	ACTIVIDAD 88	ACTIVIDAD 89	ACTIVIDAD 90	ACTIVIDAD 91	ACTIVIDAD 92	ACTIVIDAD 93	ACTIVIDAD 94	ACTIVIDAD 95	ACTIVIDAD 96	ACTIVIDAD 97	ACTIVIDAD 98	ACTIVIDAD 99	ACTIVIDAD 100

1775

06 NOV 2018



1775

06 NOV 2018



PLANILLA N° 7

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR NATURALEZA ECONOMICA Y POR RUBRO

Económico/Rubro	TOTALES 2019
RECURSOS CORRIENTES	3.066.957.700
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.972.097.709
DE JURISDICCION NACIONAL Y PROVINCIAL	2.492.011.200
COPARTICIPACION DE IMPUESTOS NACIONALES Y PROVINCIALES	2.492.011.200
DE JURISDICCION MUNICIPAL	480.086.500
TASAS	480.086.500
TASA DE SERVICIOS URBANOS	61.874.700
TASA DE SEGURIDAD E HIGIENE	311.447.209
SISTEMA DE ESTACIONAMIENTO ORDENADO	13.166.700
TASA DE CEMENTERIOS	9.536.200
CONTRIBUCIONES POR SERVICIOS DIVERSOS	567.500
TASA VEHICULAR	12.431.400
TASA POR SERVICIOS DEL MERCADO DE ABASTO	2.421.300
TASA DE CONSTRUCC. Y REGISTRO POR EL ENPLAZAM. DE ESTRUCTURAS SOPORTE DE ANTENAS DE COMUNIC.MOVILES Y SUS INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS	442.800
TASA DE VERIFICACION POR EL ENPLAZAM. DE ESTRUCTURAS SOPORTE DE ANTENAS DE COMUNIC.MOVILES Y SUS INFRAESTRUCTURAS RELACIONADAS	1.609.900
TASA DE VERIFICACION FINANCIACION DEL DESARROLLO LOCAL DE OBRAS DE GAS NATURAL Y OTRAS DE INTERES GENERAL	34.182.900
TASA DE FINANCIAMIENTO	6.692.400
TASA DE ALUMBRADO PUBLICO	1.300.000
OTROS INGRESOS	23.997.800
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	413.700
MULTAS	36.962.800
JUZGADOS DE FALTAS	35.701.000
MULTAS	33.168.200
MULTAS DE TRANSITO - ACARA	372.800
OTROS NO TRIBUTARIOS	2.160.000
RECUPERO POR COBROS DE A.R.T. LEY 24557	1.261.800
CONVENIO DE VERIFICACION TECNICA OBLIGATORIA	120.000
SEGUROS POR SINIESTROS	1.031.800
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADM. PUB. MUNICIPAL	110.000
VENTAS DE TIERRAS Y TERRENOS	168.900
RENTAS DE LA PROPIEDAD	168.900
INTERESES POR OPERACIONES DE DEPOSITOS A PZOS. FIJOS	9.637.400
CONCESIONES	9.515.200
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	122.200
DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	48.090.900
FONDO EDUCATIVO	48.090.900
RECURSOS DE CAPITAL	24.836.100
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.836.100
DE LA ADMINISTRACION PROVINCIAL	24.836.100
FONDO DE COMPENSACION PUNTO II APART. A - CONSENSO FISCAL LEY N°27429	17.648.000
APORTE LEY N° 5128 - REGALIAS MINERAS	7.188.100
TOTAL	3.091.793.800

1775

06 NOV 2018



PLANILLA N° 8

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019

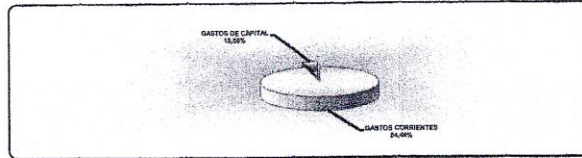
ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTOS	TOTALES 2019
I INGRESOS CORRIENTES	3.066.957.700
Tributarios	2.972.097.700
No Tributarios	36.962.800
Vta. Bienes y Servic. de la Adm. Pública	168.900
Rentas de la Propiedad	9.637.400
Transferencias Corrientes	48.090.900
II GASTOS CORRIENTES	(2.481.730.198)
Gastos de Consumo	(2.097.187.998)
Rentas de la Propiedad (Intereses)	(20.550.200)
Transferencias Corrientes	(363.992.000)
III RESULTADO ECONOMICO	585.227.502
IV INGRESOS DE CAPITAL	24.836.100
Transferencias de Capital	24.836.100
V GASTOS DE CAPITAL	(725.505.600)
Inversión Real Directa	(673.505.600)
Transferencias de Capital	(52.000.000)
VI INGRESOS TOTALES	3.091.793.800
VII GASTOS TOTALES	(3.207.235.798)
VIII GASTOS PRIMARIOS TOTALES	(3.186.685.598)
IX RESULTADO PRIMARIO	(94.891.798)
X RESULTADO FINANCIERO	(115.441.998)
XI FUENTES FINANCIERAS	160.725.000
Endeud. Públ. e Incr. Otros Pasivos	160.725.000
XII APLICACIONES FINANCIERAS	(45.283.002)
Inversión Financiera	(45.283.002)
Amortiz. Deuda y Dismin. Otros Pasivos	
XIII FINANCIAMIENTO NETO	115.441.998

PLANILLA N° 9

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019
COMPOSICION DEL GASTO CLASIFICADO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR NATURALEZA ECONOMICA

Jurisdicción	Económicos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	TOTAL
013 - CAJA DE CREDITO MUNICIPAL		8.341.900	350.000	8.691.900,00
TOTAL		8.341.900	350.000	8.691.900



1775

06 NOV 2018



PLANILLA N° 10

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019
COMPOSICION DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR FINALIDAD

Jurisdicción	Finalidad	ADMINISTRACION GOBIERNAMENTAL	SERVICIOS DE SEGURIDAD	SERVICIOS SOCIALES	SERVICIOS ECONOMICOS	DEUDA PUBLICA	TOTAL
013 - CAJA DE CREDITO MUNICIPAL					8.691.900,00		8.691.900,00
TOTAL					8.691.900,00		8.691.900,00

1775

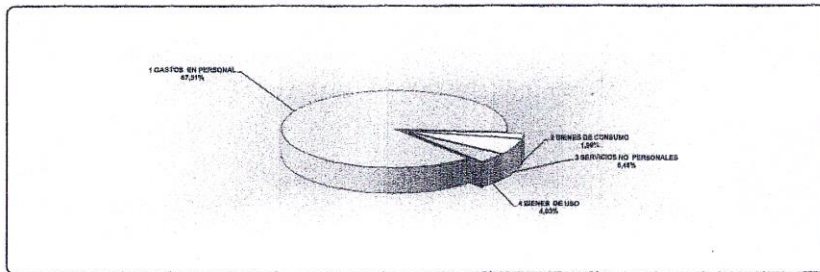
06 NOV 2018



PLANILLA N° 11

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019
COMPOSICION DEL GASTO POR NIVEL INSTITUCIONAL Y POR OBJETO DEL GASTO

INCISO	1 GASTOS EN PERSONAL	2 BIENES DE CONSUMO	3 SERVICIOS NO PERSONALES	4 BIENES DE USO	5 TRANSFEREN- CIAS	TOTAL
JURISDICCION						
013 - CAJA DE CREDITO MUNICIPAL	7.696.280	172.800	562.820	350.000	-	8.691.900
TOTAL	7.696.280	172.800	562.820	350.000	-	8.691.900



1775

06 NOV 2018



1775

06 NOV 2018



PLANILLA N° 12

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR NATURALEZA ECONOMICA Y POR NIVEL INSTITUCIONAL

	TOTAL
Económico	
RECURSOS CORRIENTES	8.691.900,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.691.900,00
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	8.691.900,00
APORTES A LA CAJA DE CREDITO MUNICIPAL	8.691.900,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000,00
DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	50.000.000,00
APORTES A LA CAJA DE CREDITO MUNICIPAL	50.000.000,00
TOTAL	58.691.900,00

1775

06 NOV 2018



PLANILLA N° 13

CAJA DE CREDITO MUNICIPAL
PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2019
ESQUEMA AHORRO - INVERSION - FINANCIAMIENTO

CONCEPTOS	TOTALES 2019
I INGRESOS CORRIENTES	8.691.900
Transferencias Corrientes	8.691.900
II GASTOS CORRIENTES	(8.341.900)
Gastos de Operación	(8.341.900)
III RESULTADO ECONOMICO	350.000
IV INGRESOS DE CAPITAL	50.000.000
Transferencias de Capital	50.000.000
V GASTOS DE CAPITAL	(350.000)
Inversión Real Directa	(350.000)
VI INGRESOS TOTALES	58.691.900
VII GASTOS TOTALES	(8.691.900)
VIII RESULTADO FINANCIERO	50.000.000
IX FUENTES FINANCIERAS	150.860.100
Disminución de la Inversión Financiera	150.860.100
X APLICACIONES FINANCIERAS	(200.860.100)
Inversión Financiera	(200.860.100)
XI FINANCIAMIENTO NETO	(50.000.000)



Municipalidad de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

06 NOV 2018

DECRETO S.G.C.N°

1775

Expte.N°13131-D-18.-

VISTO:

La Ordenanza N°7243/18, sancionada por el Concejo Deliberante en la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria, a los Un día del mes de Noviembre del año Dos Mil Dieciocho, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada Ordenanza se aprueba el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Departamento Ejecutivo Municipal y la Caja de Crédito Municipal, para el Ejercicio Financiero 2019;

Que en razón de las facultades conferidas por la Art.59° y Art.71° de la Carta Orgánica Municipal, corresponde la emisión del presente acto administrativo,
Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:

ARTICULO 1°).- TÉNGASE por promulgada la Ordenanza N°7243, sancionada por el Concejo Deliberante con fecha 01 de Noviembre de 2018.-

ARTICULO 2°).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal Archívese.-

ES COPIA:

FDO.: LIC.RAUL A.JALIL
Intendente Municipal
DR.NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno y Coordinación

MIREYA DEL V. PEREA
JEFE DPTO. MESA DE EE. Y SS.
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE S.F.V. DE CATAMARCA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
BOLETIN MUNICIPAL